



GC

CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS: APROBADAS POR RESOLUCION DEL TITULAR DEL AREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDIA DE 9 DE OCTUBRE DE 2019.

OBJETO: PROVISION DE PUESTO MEDIANTE PROMOCION INTERNA DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS COMO PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO C2. EN EL AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO, CONCEJALIA DE DEPORTES, JUVENTUD Y FIESTAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICION.

ANUNCIO

RELATIVO A LA PUNTUACION TOTAL DEL CONCURSO DE MERITOS

Se hace público que el Tribunal de selección del procedimiento selectivo arriba reseñado, en sesión celebrada el 9 de septiembre de 2020, **ACORDÓ ENTRE OTROS:**

(.../...)

SEGUNDO: Otorgar las siguientes calificaciones en la fase de concurso de méritos determinada por la suma de cada uno de los méritos puntuables, al único aspirante presentado, así como la publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento dicha puntuación.

Apellidos y nombre	FASE DE CONCURSO		TOTAL
	Antigüedad (máx. 15 puntos)	Formacion (max.5 puntos)	
Perez Bullido, Juan Vicente	8	4	12

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos significando que contra el citado acuerdo no cabe recurso alguno, procediendo únicamente la posibilidad, bien de presentar alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de méritos alegados en plazo pero no acreditados, admitiéndose únicamente, en este último caso, cuando el aspirante demuestre la imposibilidad de su acreditación durante el plazo de instancias, todo ello en el **plazo de diez días hábiles**, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de la continuidad del proceso selectivo

Pozuelo de Alarcón, a 30 de septiembre de 2020.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN


Fdo.: Gemma Camarena Gonzalez